ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE QUIBDO)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de reporte se avanzó con la implementación de las acciones previstas en las rutas de reincorporacion y reintegración regular, conforme a la situación y/o características de la población objeto y la trazabilidad de los procesos con cada una de las personas; conforme a lo anterior se precisa para el mes de abril continuidad de los acuerdos y/o compromisos concertados con las PPR en las diferentes dimensiones para el caso de la ruta de reintegración regular, avance y/o terminación según el caso de la caracterización de los diferentes componentes dispuestos en la ruta conforme al procedimiento para la puesta en ejecución de los planes de trabajo de PPR que registraban en elaboración, así mismo actualización de censo de familia (5) e instrumento habitabilidad (1) y diligenciamiento de acta de culminación FPT y F.A de una (1) PPR , la cual fue remitida a la asesoría de reintegración para efectos de revisión y posterior cargue. Por otro lado, la atención de la población en proceso de reincorporacion durante el mes de abril se efectuó en el marco de encuentros de tipo individual y colectivo, desde los cuales se obtuvo información relevante de la población en los diferentes componentes y que constituyen un insumo importante en el proceso de la elaboración de la hoja de ruta a la fecha en construcción. Se precisa que para los fines de la presente obligación si bien a la fecha no se cuenta con lineamientos en territorio por parte de la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta, se avanza en la captura de insumos para la misma. Finalmente se reporta a la fecha una población asignada de 16 PPR y 37 PER para un total de 53 personas; de las cuales al corte del presente informe se realizó la atención de 48 personas. **Evidencia: Modulo SIR-PDT, Modulo SIRR -Instrumentos, Modulo SIRR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención, registro fotográfico taller grupal SENA.**
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de abril la población perteneciente al programa de camino diferencial participo en un taller de fortalecimiento de competencias laborales con funcionarios de la Agencia Publica de Empleo del SENA; en el cual se brindaron herramientas conceptuales y operativas para favorecer la inclusión laboral. Por otro lado, se realizó seguimiento al compromiso de declaración ante Personería asumido por la PER que a la fecha se encuentra pendiente del trámite y se avanzó en la selección y contacto con proveedor en el marco de la gestión para el acceso al beneficio del proyecto productivo. Finalmente se actualizó y registró las acciones emprendidas con las PER en la correspondiente ficha de seguimiento SIRR a través de la cual se verifica la trazabilidad del acompañamiento a la población. **Evidencia: Modulo justicia transicional-menores de edad-SIRR, Modulo SIRR-Programación Actividades, Registro fotográfico taller SENA, Scanner declaración Personería.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE QUIBDO)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**REINTEGRACIÓN:** Se efectuó el respectivo seguimiento a los acuerdos de las Personas en Proceso de Reintegración asignados que a la fecha el plan de trabajo se encuentra en ejecución, realizando una descripción de las acciones realizadas y los avances y/o evolución evidenciada a partir de las mismas; al respecto para el periodo de reporte se señala seguimiento a los acuerdos de dos (2) PDT, de igual forma se finalizó la caracterización de cinco (5) PDT que para el periodo pasaban a ejecución y se continuo la sistematización de la caracterización de cinco (5) PDT que a la fecha se encuentran en etapa de elaboración consignando la situación particular de las PPR en cada una de las ocho (8) dimensiones que orientan la priorización de metas y la estructuración del plan de trabajo. **REINCORPORACIÓN**: Para el periodo de reporte se generó taller de carácter grupal con la población objeto entorno a las competencias laborales con funcionarios de la Agencia Publica de Empleo del SENA, así mismo se dio continuidad al acompañamiento en los diferentes componentes, mediante asesorías de carácter individual en las cuales se realizó orientación según las necesidades particulares de la población objeto; lo anterior consignado en el módulo de programación de actividades de SIRR con su respectivo código de acuerdo a la dimensión abordada; conforme a lo anterior para el mes de abril se precisa acciones en el marco de asesoría acceso oferta F.A, FPT, acceso a servicios de salud, gestión acceso proyecto productivo, seguimiento proyecto productivo, entrega proyecto productivo, acciones de reconciliación, inclusión laboral, entre otros aspectos de interes para la población. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas para digitación, Registro fotográfico taller SENA, Correo acta de entrega PPI, Correo seguimiento PPI.**
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de abril se indago el interes de vinculación a oferta educativa de la población objeto que a la fecha no se encuentra vinculada a ninguna oferta y que han manifestado interes; a partir de los resultados se remitió base consolidada de la sede Quibdó, con el propósito de vincularlos como posibles beneficiarios de la oferta educativa Tejiendo Saberes. Por otro lado, se promovió la permanencia de la población vinculada a la estrategia de Maestro Itinerante, en el marco de seguimientos y recordatorios para la asistencia a los encuentros previstos para el mes en cumplimiento de los compromisos académicos adquiridos con la docente responsable. Se señala además la articulación con la Defensoría del Pueblo para concertar la implementación de una propuesta de formación en Derechos Humanos dirigido a la población objeto del municipio de Quibdó. Para el periodo se reporta igualmente inscripción de dos (2) PER en la plataforma del ICFES para la presentación de las pruebas saber 11 Finalmente se identificó las necesidades en salud de la población objeto en términos de vinculación al SGSSS y traslados de EPS y se diligencia listado censal en cumplimiento de indicaciones de la profesional de salud del GT para avanzar al respecto. **Evidencia: Correo base Tejiendo Saberes, correo listado censal, listado actores externos, recibo ICFES.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE QUIBDO)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco del mes de abril se realizó seguimiento a una (1) unidades de negocio a partir de la identificación y reporte del estado actual, ventas, gastos/costos, utilidades, clientes, estrategias de mercadeo y comercialización, acciones correctivas y preventivas y en general observaciones en relación al funcionamiento del mismo. Por otro lado, se avanzó en la gestión de proveedor y solicitud de documentación para la postulación de un (1) proyecto productivo proyectado para radicación en el mes de mayo, en la actividad económica de comercialización de Calzado. Finalmente se efectúo entrega de un (1) proyecto productivo en la actividad económica de víveres desembolsado para el periodo de reporte. **Evidencia: Correo acta de entrega PPI, Correo seguimiento PPI, pantallazo conversación proveedor, Modulo SIRR-Programación Actividades.**
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco del periodo de abril se brindó asesoría en relación a los procesos de perdón, reconciliación como fundamento de la construcción de una paz sostenible y duradera, procurando sensibilizar a la población sobre la necesidad de emprender acciones desde la cotidianidad con enfoque restaurador que fortalezcan la credibilidad en el proceso y al tiempo afiancen los lazos de confianza con las comunidades; la asesoría referida estuvo abordada desde el punto de vista conceptual y reflexivo y acompañada de proyección audiovisual que facilitara la apropiación y anclaje de la temática. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades**
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se articuló, coordinó y/o gestiono de manera presencial, telefónica y virtual con diferentes actores conforme a las necesidades de la población objeto; en este orden de ideas se precisa: •Articulación con un (1) proveedor para la gestión de documento para postulación proyecto productivo. •Articulación con el SENA para Realización talleres de Orientación Ocupacional dirigidos a la población objeto. • Articulación con la Defensoría del Pueblo para concertar la implementación de una propuesta de formación en Derechos Humanos • Articulación con Mision ONU como parte del accionar conjunto en el marco de la implementación del proceso de paz en territorio **Evidencia: pantallazo WS proveedor; Registro fotográfico taller SENA Listado de asistencia actores externos Mision, Listado actores externos y registro fotográfico Defensoría del Pueblo.**
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril en atención a los lineamientos institucionales en los diferentes componentes y dimensiones de las rutas de reintegración regular y Reincorporacion, se brindó acompañamiento a la población objeto en lo relacionado con los procesos que de manera individual y/o grupal se encuentran vinculados y además en los que han manifestado interes, en este orden de ideas se priorizo lo relacionado con culminaciones, realización de acuerdos conforme a la concertación de acciones registradas en los PDT, puesta en ejecución de PDT, continuidad de caracterizaciones para los PDT en fase de elaboración; lo anterior para el caso de reintegración regular y asesoría en acciones de reconciliación, gestión para el acceso a PPI, seguimiento PPI, entrega PPI, acceso F.A, reparación integral (camino diferencial) para la ruta de reincorporacion; conforme a lo anterior a la fecha de reporte se realizó la atención de 48 Personas de 53 asignadas **Evidencia: Modulo SIR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención. Correo acta de entrega PPI, Correo seguimiento PPI, pantallazo conversación proveedor, Correo solicitud Digitación asistencias F.A, Correo base Tejiendo Saberes.**
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes de abril se brindaron asesorías de carácter individual en relación a los procesos de perdón, reconciliación como fundamento de la construcción de una paz sostenible y duradera, a través de las cuales se promovió la sensibilización y toma de conciencia en la población sobre la importancia de emprender acciones desde la cotidianidad con enfoque restaurador ,se precisa además que las asesorías estuvo trasnversalizada por un componente teórico y además reflexivo acompañada de proyección audiovisual que facilitara la apropiación y anclaje de la temática. **Evidencia: Modulo SIR-Programación Actividades.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE QUIBDO)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de abril se procedió a realizar el registro mediante ARPA de los seguimiento de cinco (5) acuerdos correspondientes a dos (2) planes de trabajos que a la fecha se encuentran en ejecución, así mismo se avanzó en el registro de la caracterización de las PPR que a la fecha se encuentran en etapa de elaboración (5) y se efectúo el registro de los acuerdos concertados en el marco de cinco (5) PDT que pasaron a ejecución para el periodo de reporte; por otro lado se reporta para el periodo la actualización de censo de familia (5) e instrumento habitabilidad (1). Por otro lado se señala la remisión para el cargue del acta de culminación FPT/F.A de dos (2) PPR en el módulo de terminación de beneficios; Finalmente el cargue de la ficha de camino diferencial de las PER Anyi Melissa Perea Zúñiga y Daniel Esteban David en el Módulo justicia transicional-menores de edad-SIRR; igualmente remisión de planillas de atención del proceso de reincorporación y reintegración para efectos de digitación en el módulo de asistencia actividades del SIRR. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, Modulo SIRR – Terminación de beneficios, Modulo SIRR-Justicia transicional-menores de edad-SIRR, correo remisión planillas para digitación, Modulo SIRR- Instrumentos**
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el periodo de reporte no se han presentado novedades con respecto a la gestión de los documentos generados como parte de las acciones misionales, en este orden de ideas se efectúo la remisión de las planillas de acompañamiento asociadas al periodo, de acuerdo a los lineamientos institucionales. **Evidencia: Correo remisión planillas para digitación.**
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo de abril se participó de reunión con el enlace de coordinación de la sede Quibdó, con el propósito de revisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera específica se abordó lo relacionado con PDT, Culminaciones, indicador PAI, PAD, así mismo se efectuó un balance del proceso de atención y cumplimiento de logros en el mes de reporte, de igual forma realizó recomendaciones con respecto al desarrollo de las acciones profesionales; lo anterior encaminado a garantizar el ejercicio de las funciones en el marco de las políticas, lineamientos y/o disposiciones vigentes. Por otro lado, se participó de Reunión con el Coordinador del GT, en el marco de la cual se brindaron claridades en relación a los procesos inherentes a la misionalidad de la ARN haciendo precisiones con respecto a modalidades de atención, autorización expensas casos excepcionales, meta proyecto productivo, entre otros. Se reporta igualmente conforme a la obligación contractual respuesta a solicitudes realizadas con respecto a: proyección culminaciones, Brigada de salud, Matriz de caracterización laboral de la población objeto y se elaboró informe mensual de actividades que da cuenta del cumplimiento en término de las obligaciones contractuales, así como las dificultades en la ejecución y alternativas de acción implementadas. Finalmente se participó de reunión con profesional de seguimiento para brindar claridades en torno a la matriz de alertas tempranas, así mismo actualizar el cronograma de las actividades de fortalecimiento de capacidades vigencia 2022 dirigida a la población objeto **Evidencia: Correo informe mensual de actividades, Correo Ficha de reincorporación, correo matriz de caracterización laboral, correo alerta tempranas, listado de asistencia equipo, Registro fotográfico coordinador GT.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE QUIBDO)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de abril se atendió solicitud de diligenciamiento de Encuesta procedimiento de traslado diseñada por La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con la finalidad de obtener información que permita dar cuenta de la necesidad de efectuar o no ajustes en el requisito para la actualización del registro de ubicación y de la asignación de profesional o facilitador para aquella población que se traslada a la jurisdicción del Grupo Territorial Por otro lado, se apoyó a profesional jurídico con la notificación presencial a una (1) PPR de la respuesta de la UNP ante caso de riesgo, el cual fue valorado como extraordinario, en este orden de ideas se diligencia acta de reunión, se facilita interlocución telefónica entre la PPR y el abogado y se remite soporte de la acción realizada conforme a la indicación. Se acompaño asamblea realizada para la socialización del Proyecto Productivo Colectivo de Medio Atrato con participación de CNR-FARC, la Mision de Verificacion, Representantes de la Cooperativa Multiactiva Héroes de Murry y participantes vinculados al proyecto. Se efectuó el registro de las condiciones de Salud en el aplicativo de la ARL (ALISSTA), mediante el cual se realiza una autoevaluación de las condiciones de salud de los profesionales de ARN por parte del grupo de Talento Humano a través del Equipo de Seguridad y Salud en el trabajo, sin que a la fecha se cuente con síntomas clasificados como sospechosos. Finalmente se señala gestión ante el área administrativa para actualización bancaria conforme solicitud expresa de una (1) PPR y además se efectúo remisión de informe de desplazamiento realizado en el periodo anterior, en cumplimiento de los tiempos e indicaciones del equipo administrativo. **Evidencia: Pantallazo encuesta, Pantallazos autorregistro condiciones de salud; correo informe desplazamiento, correo actualización bancaria, correo notificación caso de riesgo, listado actores externos**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 918-2022.

LUZ MARINA VALENCIA VALOYES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 2/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"